



Sistema de Transmisión del Sur S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N° 269

Santiago, 18 de mayo de 2016

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Informa hecho esencial que indica.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en sesión celebrada con esta fecha, el Directorio de Sistema de Transmisión del Sur S.A. ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 2016, a efectos de someter a la aprobación de los señores accionistas un aumento en el capital social de la suma de \$13.694.782.569, dividido en 243.021.817.353 acciones, de las cuales 36.000 corresponden a la Serie A y 243.021.781.353 corresponden a la Serie B, a la suma de \$32.135.482.569, dividido en 280.178.725.343 acciones, de las cuales 41.505 corresponden a la Serie A y 280.178.683.838 corresponden a la Serie B.

Se propondrá a dicha Junta que dicho aumento de capital, ascendente a la suma de \$18.440.700.000, se efectúe mediante la emisión de 37.156.907.990 nuevas acciones de pago, de las cuales 5.505 corresponden a la Serie A y 37.156.902.485 corresponden a la Serie B.

En atención a que la Sociedad presenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, se propondrá a la Junta que, de conformidad al artículo 19 del Reglamento de Sociedades Anónimas, apruebe por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto que no se efectúe la capitalización de dichas utilidades previo a la emisión de las acciones de pago indicadas precedentemente.

Atentamente,

Francisco Alliende Arriagada
Gerente General
Sistema de Transmisión del Sur S.A.